

31.

Fecha: 2023/06/16

## **EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE**

	MEE		TAR AGENCIA F EO	PARA	LA GESTIÓN	DE LA	PUBLI	CIDAD Y EL
OBJETO:	DE	LA	UNIVERSIDAD CIONALES.	DE	CUNDINAMAR	CA Y	SUS	SERVICIOS

PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS	V	EINTI	CUATRO	MILLONES
	NOVECIENTOS	DIEZ	MIL	PESOS	(\$224.910.000,00)
	M/CTE. INCLUID	O IVA			

## **PROPUESTAS RECEPCIONADAS**

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S	900.701.181-6	\$ 170.000.000	\$ 202.300.000
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	830.037.807-8	\$ 182.000.000	\$ 216.580.000
3	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	830.114.498-5	\$ 174.825.000	\$ 208.041.750
4	ESTRA DIGITAL	901.009359-8	\$ 188.000.000,	\$ 223.720.000
5	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S	900.663.951-9	\$ 175.000.000	\$ 208.250.000
6	MAVAL GROUP S.A.S	900.637.929-6	\$ 187.983.000	\$ 223.699.770
7	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	901.189.368-5	\$ 173.691.000	\$ 206.692.290

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

SULESIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
(RUS)	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
LIDEC	LIDEC EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 2 de 2

# 1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

#### PROPONENTE 1: TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 27	El proponente <b>CUMPLE</b>
El proponente no indica el año fiscal más favorable según Decreto 579 de 2021 por lo que se evalúa el último año fiscal 2022		

## PROPONENTE 2: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° RT3	El proponente <b>CUMPLE</b>
El proponente no indica el año fiscal más favorable según Decreto 579 de 2021 por lo que se evalúa el último año fiscal 2022		

## PROPONENTE 3: RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 01 FOLIO 046 - 299	El proponente <b>CUMPLE</b>
El proponente no indica el año fiscal más favorable según Decreto 579 de 2021 por lo que se evalúa el último año fiscal 2022		

STERSIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
(1,2)	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
T.L. C. EVALUE	EVALUACIÓN EINANCIEDA HADILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 3 de 3

## PROPONENTE 4: ESTRA DIGITAL

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.		El proponente <b>CUMPLE</b>
El proponente no indica el año fiscal más favorable según Decreto 579 de 2021 por lo que se evalúa el último año fiscal 2022		

## PROPONENTE 5: BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 33	El proponente <b>CUMPLE</b>
El proponente no indica el año fiscal más favorable según Decreto 579 de 2021 por lo que se evalúa el último año fiscal 2022		

#### PROPONENTE 6: MAVAL GROUP S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 13	El proponente CUMPLE
El proponente no indica el año fiscal más favorable según Decreto 579 de 2021 por lo que se evalúa el último año fiscal 2022		

# PROPONENTE 7: DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
-----------------------	-------	----------

SULESIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
(8(72)3)	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
I I C	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 4 de 4

	Requisitos Financieros. Folios CONSECUTIVO DEL ARCHIVO N° 13	El proponente <b>CUMPLE</b>
El proponente no indica el año fiscal más favorable según Decreto 579 de 2021 por lo que se evalúa el último año fiscal 2022		

**Nota 2:** En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

# 2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

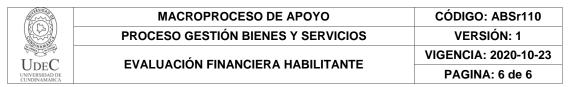
PROPONENTE 1: TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S

N°	1	PROPONENTE	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S
	CAPAC	IDAD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL ( JURÍDICA	CONSORCIO -	CONCEPTO



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE OCCUPATION VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 5 de 5

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC − PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$ 769.304.152
	declarará Habilitada	), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5  Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.5 la prop Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 2.46



	T		T
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60%  Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 1.18 %
	Si <b>NE &gt; 60%</b> Inhabilitada.	ouesta será Habilitada. la propuesta será	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	R.I = U.O. / I ≥ 1.0  Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE INDETERMINADO  El postulante cumple con el
≥ 1.0		uesta será Habilitada. Iesta será Inhabilitada.	indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras, los gastos de interés en el año 2022 fueron iguales a \$0
CAPA	 \CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
CAPA RENTABILIDAD	CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥	CIONAL Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
RENTABILIDAD DEL		Para consorcios o uniones temporales,	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
RENTABILIDAD DEL	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %  Donde,  UO = Utilidad  Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE RP=
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %  Donde, UO = Utilidad  Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %  Donde,  UO = Utilidad  Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	R.P.= U.O. / P≥ 0.0 %  Donde, UO = Utilidad  Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0%  Habilitada.  Si R.P. < 0.0%	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P≥ 0.0 %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será  la propuesta será	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE  60.11 %
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE  60.11 %  El proponente CUMPLE R.I.=
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	R.P.= U.O. / P≥ 0.0 %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será  la propuesta será  Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE  60.11 %  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE

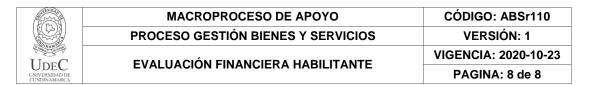
## PROPONENTE 2: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A

N°	2	PROPONENTE	SOMOS	MEDIOS	DE
IN .	2	PROPONENTE	COMUNICA	CION S.A	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 7 de 7

	CAPACIDAI		
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO	CT= AC - PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente  Si CT≥100% PC declarará Habilitada	Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL  O, la propuesta se	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$429.338.000
	Inhabilitada.  LIQ. = AC / PC ≥	la propuesta será	El proponente CUMPLE LIQ=
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.5 la prop Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  Duesta será declarada desta será Inhabilitada.	CUMPLE LIQ= 13.82



	NE = PT / AT ≤	Dara concercios o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	Para consorcios o	EI proponente CUMPLE NE=
		uniones temporales, será la sumatoria de	
	Donde,  NE = Nivel de		27,4%
ÍNDICE DE		los índices afectados	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	endeudamiento.	por el porcentaje de	
	PT = Pasivo total.	participación.	
≤ 60%	<b>AT</b> = Activo total.		
	C: NF < C00/ la pres	Lucata cará Llabilitada	
		ouesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.	D	EL
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
D.4.76.11	1.0	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	31.31
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.0	Intereses		
		uesta será Habilitada.	
		iesta será Inhabilitada.	
	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	5.30 %
	Operacional	por el porcentaje de	
	P = Patrimonio	participación.	
	Si <b>R.P.≥ 0.0</b> %	la propuesta será	
	Habilitada.		
		la propuesta será	
	Inhabilitada		
RENTABILIDAD	R.I = U.O. / A.T. ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
DEL ACTIVO	0.0%	uniones temporales,	CUMPLE
≥ 0.0%	Donde,	será la sumatoria de	3.85%
	U.O. = Utilidad	los índices afectados	
	Operacional	por el porcentaje de	
	A.T. = Activo	participación.	
		·	
	Total		
	Total Si <b>R.A.</b> ≥ <b>0.0%</b>	la propuesta será	
	Total Si <b>R.A.</b> ≥ <b>0.0%</b> Habilitada.		
	Total Si <b>R.A.</b> ≥ <b>0.0%</b> Habilitada.	la propuesta será	

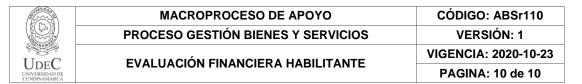
# PROPONENTE 3: RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS

N°	3	PROPONENTE	RAFAEL SAS	POVEDA	TELEVISION
	CAPACIDAD FINANCIERA			CONCEPT	ТО



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 0 do 0

REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC - PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$3.145.853.727
	declarará Habilitada Si <b>CT&lt;100%PO</b> , Inhabilitada.	la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 3.08



			T
	NE = PT / AT ≤	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	uniones temporales,	CUMPLE
	Donde,	será la sumatoria de	37.40%
ÍNDICE DE	<b>NE</b> = Nivel de	los índices afectados	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	endeudamiento.	por el porcentaje de	
	PT = Pasivo total.	participación.	
≤ 60%	<b>AT</b> = Activo total.		
	Si <b>NE ≤ 60%</b> la pror	ouesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.		
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
	1.0	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	3.30
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.0	Intereses		
	Si <b>R.I ≥ 1.0</b> la propu	uesta será Habilitada.	
	Si <b>R.I &lt; 1.0</b> la propu	esta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	5.30 %
	Operacional	por el porcentaje de	
	<b>P</b> = Patrimonio	participación.	
	Si <b>R.P.≥ 0.0</b> %	la propuesta será	
	Habilitada.		
		la propuesta será	
	Inhabilitada		
RENTABILIDAD	R.I = U.O. / A.T. ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
DEL ACTIVO	0.0%	uniones temporales,	CUMPLE
≥ 0.0%	Donde,	será la sumatoria de	26.67%
	Donde, U.O. = Utilidad	será la sumatoria de los índices afectados	26.67%
	Donde, U.O. = Utilidad Operacional	será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	26.67%
	Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo	será la sumatoria de los índices afectados	26.67%
	Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	26.67%
	Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	26.67%
	Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	26.67%
	Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	26.67%

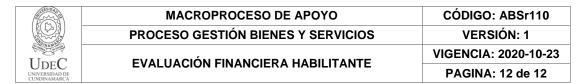
## PROPONENTE 4: ESTRA DIGITAL

N°	4	PROPONENTE	ESTRA DIGITAL
	CAPACII	DAD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE OCCUPATION CONTROL CONTR

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC − PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$1.332.740.757
	declarará Habilitada Si <b>CT&lt;100%PO</b> ,	PRESUPUESTO OFICIAL  D, la propuesta se a. la propuesta será	
	Inhabilitada. LIQ. = AC / PC ≥ 1.5	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	será la sumatoria de	2.3
	Si <b>LIQ</b> ≥ 1.5 la prop Habilitada.	ouesta será declarada uesta será Inhabilitada.	



	NE = PT / AT ≤	Dara concersion o	El proponento CLIMPLE NE
	60%	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE
	Donde.	será la sumatoria de	33.12%
_	NE = Nivel de	los índices afectados	33.12 /0
ÍNDICE DE	endeudamiento.	por el porcentaje de	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>PT</b> = Pasivo total.	participación.	
	AT = Activo total.	participación.	
≤ 60%	AT = Activo total.		
	Si <b>NF &lt; 60%</b> la pror	uesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.	ia propuesta sera	
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
	1.0	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	414.01
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	411101
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
INTERCOLO	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.0	Intereses	participacion:	
_ 1.0		uesta será Habilitada.	
		iesta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	34.18 %
0.070	Operacional	por el porcentaje de	0 0 //
	<b>P</b> = Patrimonio	participación.	
	Si <b>R.P.≥ 0.0%</b>	la propuesta será	
	Habilitada.	ia propuosta cora	
		la propuesta será	
	Inhabilitada	ia propudota dota	
RENTABILIDAD	R.I = U.O. / A.T. ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
DEL ACTIVO	0.0%	uniones temporales,	CUMPLE
≥ 0.0%	Donde,	será la sumatoria de	22.86%
	<b>U.O.</b> = Utilidad	los índices afectados	
	Operacional	por el porcentaje de	
	A.T. = Activo	participación.	
	Total	I am a de aracana	
	Si <b>R.A.</b> ≥ 0.0%	la propuesta será	1
	Habilitada.	- FF	
		la propuesta será	
1	Inhabilitada.	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	

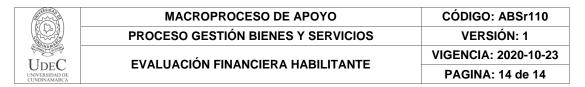
#### PROPONENTE 5: BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S

N°	5	PROPONENTE	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S
	CAPACIE	AD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 13 de 13

CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC - PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$ \$4.335.149.571
	declarará Habilitada	), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5  Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.5 la prop Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 3.70



	NE = PT / AT ≤	Doro concersion o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE
	Donde,	será la sumatoria de	25.17%
ÍNDICE DE	<b>NE</b> = Nivel de	los índices afectados	
ENDEUDAMIENTO	endeudamiento.	por el porcentaje de	
	PT = Pasivo total.	participación.	
≤ 60%	<b>AT</b> = Activo total.		
	Si <b>NE ≤ 60%</b> la prop	buesta será Habilitada.	
		la propuesta será	
	Inhabilitada.		
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
_	1.0	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	20.86
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
>40	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.0	Intereses	L Jesta será Habilitada.	
		iesta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL			CUMPLE
	<b>0.0</b> % Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	
DEL	0.0 %	uniones temporales,	
DEL PATRIMONIO ≥	<b>0.0 %</b> Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será	57.43%
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será  Para consorcios o	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será  Para consorcios o uniones temporales,	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será  la propuesta será  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será  la propuesta será  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será  la propuesta será  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	57.43%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE

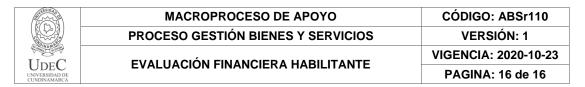
# PROPONENTE 6: MAVAL GROUP S.A.S

N°	6	PROPONENTE	MAVAL GROUP S.A.S
	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 15 de 15

	Τ		<u></u>
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC − PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT = CTi ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$2.191.988.990
	declarará Habilitada	), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 2.78



	NE = PT / AT ≤	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE=
	60%	uniones temporales,	CUMPLE
	Donde.	será la sumatoria de	45.47%
	NE = Nivel de	los índices afectados	45.47 /6
ÍNDICE DE	endeudamiento.	por el porcentaje de	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>PT</b> = Pasivo total.	participación.	
	AT = Activo total.	ранипрастон.	
≤ 60%	AI - ACTIVO TOTAL.		
	Si <b>NF &lt; 60%</b> la pror	ouesta será Habilitada.	
	Si <b>NE &gt; 60</b> %		
	Inhabilitada.	ia propuesta sera	
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
	1.0	uniones temporales,	CUMPLE
RAZÓN	Donde,	será la sumatoria de	3.50
COBERTURA DE	UO = Utilidad	los índices afectados	0.00
INTERESES	Operacional	por el porcentaje de	
III III III III III III III III III II	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.0	Intereses	Pai 110   Pai 010   111	
		uesta será Habilitada.	
		esta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	CUMPLE
PATRIMONIO ≥	Donde,	será la sumatoria de	
0.0%	UO = Utilidad	los índices afectados	15.61%
	Operacional	por el porcentaje de	
	<b>P</b> = Patrimonio	participación.	
	Si <b>R.P.≥ 0.0</b> %	la propuesta será	
	Habilitada.		
	Si <b>R.P.</b> < 0.0%	la propuesta será	
	Inhabilitada		
RENTABILIDAD	R.I = U.O. / A.T. ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE R.I.=
DEL ACTIVO	0.0%	uniones temporales,	CUMPLE
≥ 0.0%	Donde,	será la sumatoria de	8.51%
	<b>U.O.</b> = Utilidad	los índices afectados	
	Operacional	por el porcentaje de	
	Operacional <b>A.T.</b> = Activo		
	Operacional <b>A.T.</b> = Activo  Total	por el porcentaje de participación.	
	Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	por el porcentaje de	
	Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	por el porcentaje de participación.  la propuesta será	
	Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	por el porcentaje de participación.	

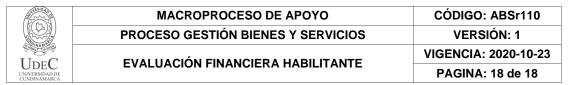
## PROPONENTE 7: DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S

N°	7	PROPONENTE	DOKUMA TECNOLOG	CREATIVIDAD SIA COLOMBIA S.A.	Տ
	CAPACIDAD FINANCIERA			CONCEPTO	

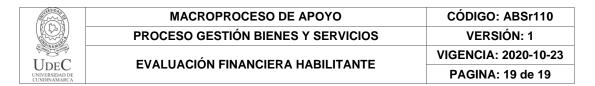


MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 17 do 17

REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CT= AC - PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente  CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%		CT =∑CTi ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$287.064.130
	declarará Habilitada Si <b>CT&lt;100%PO</b> , Inhabilitada.	), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 38.54



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60%  Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 30.62%
	Si <b>NE</b> ≤ <b>60</b> % la propuesta será Habilitada. Si <b>NE</b> > <b>60</b> % la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	R.I = U.O. / I ≥ 1.0  Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses Si R I ≥ 1 0 la propu	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE INDETERMINADO  El postulante cumple con el indicador, debido a que no tiene
≥ 1.0		iesta será Inhabilitada.	obligaciones financieras, los gastos de interés en el año 2022 fueron iguales a \$0
CAPA	CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP=
DEL	0.0 %	uniones temporales,	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	<b>0.0</b> % Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de	CUMPLE
DEL	0.0 % Donde, UO = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	
DEL PATRIMONIO ≥	<b>0.0</b> % Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será	40.83%
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será  Para consorcios o uniones temporales,	40.83%
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde,	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	40.83%  El proponente CUMPLE R.I.=
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	40.83%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	40.83%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	40.83%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0%	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	40.83%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada  R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	40.83%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE



#### 3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°004 obtiene los siguientes resultados:

No	Dronononto	NIT	RESULTADO	
No.	Proponente		HABILITADO	INHABILITADO
1	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S	900.701.181-6	Х	
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	830.037.807-8	Х	
3	RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	830.114.498-5	Х	
4	ESTRA DIGITAL	901.009359-8	Х	
5	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S	900.663.951-9	Х	
6	MAVAL GROUP S.A.S	900.637.929-6	Х	
7	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	901.189.368-5	Х	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiero

Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13